Santiago, 28 de abril de 2023
GG-CMF AVO/002/2023

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 286

MAT.: Junta Ordinaria de Accionistas.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero - CMF), cumplo com informar a Ud. el siguiente hecho esencial de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. (en adelante, la "Sociedad"):

Que con fecha 26 de abril de 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta"), en la cual se acordó lo siguiente:

1. La no aprobación de los Estados Financieros (EEFF) por parte de la Junta. En el acta de la Junta respectiva -que será oportunamente enviada a la CMF-, constan los argumentos invocados por cada accionista en relación con los EEFF de la Sociedad.
2. La no distribución de utilidades y el no reparto de dividendos del ejercicio 2022.
3. Renovación total del Directorio:

Director Titular	Director Suplente
Carlos Antonio Kattan Said	Andrés Avaria Núñez
Rafael Gómez del Río Sanz Hernánz	Santiago García-Cedrún
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Leopoldo José Pellón Revuelta
David Díaz Almazán	Rodrigo Jensen Montt
Carlos García-Faure Enebral	Diego de Lapuerta Montoya
Pablo Ybañez Rubio	Juan Alberto Facuse Meléndez

4. Remuneración de los miembros del Directorio.
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2023, lo cual quedo pendiente para una próxima Junta de Accionistas.
6. Designación de periódico para efectos de publicaciones sociales; y,
7. Tratar toda otra materia de su compentencia.

Saluda atentamente a usted,

Ana Claudia Contreras M.
Gerente General

ACM/CFP/NEV